

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202200334-00

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Juez informando que se encuentra por resolver la impugnación presentada por la parte accionante. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

cy
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que la parte accionante, formulo impugnación dentro del término establecido por el art. 31 del Decreto 2591 de 1991 contra la sentencia emitida por este Despacho el 28 de septiembre de 2022, el Juzgado la concede y ordena el envío del expediente al H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

[Handwritten Signature]
CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ GAMBA



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 07 de octubre de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 167

cy
CILIA YANETH ALBA AGUDELO - Secretaria